

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 12 de febrero de 2015. ORDEN No.: LG/0403/0017/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: NIT:
 MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO) 0614-160577-109-7

LÍNEA: 0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	4110000	54105	2	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, COLOR ROSADO	NO ESPECIFICA	\$ 7.63	\$ 15.26
2	14110000	54105	2	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, COLOR CELESTE	NO ESPECIFICA	\$ 7.63	\$ 15.26
3	14110000	54105	2	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA, COLOR NARANJA	NO ESPECIFICA	\$ 10.77	\$ 21.54
4	14110000	54105	30	UNIDAD	LIBRO ORDERBOOK DE 70 HOJAS.	FENIX-CONCEP / GUATEMALA	\$ 0.91	\$ 27.30
5	44110000	54114	50	ROLLO	TIRRO ROLLO DE 3/4" DE ANCHO X 55 YARDAS DE LARGO.	3M / ESTADOS UNIDOS	\$ 0.67	\$ 33.50
6	44110000	54114	100	ROLLO	TIRRO ROLLO DE 2" DE ANCHO X 50 YARDAS DE LARGO (COLOR AMARILLO).	NO ESPECIFICA	\$ 0.99	\$ 99.00
7	44110000	54114	300	UNIDAD	FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO	NASA / GUATEMALA	\$ 0.06	\$ 18.00
8	44110000	54114	200	UNIDAD	BOLÍGRAFO PUNTO FINO 0.7 COLOR AZUL	PILOT / JAPÓN	\$ 0.28	\$ 56.00
9	44110000	54114	75	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE COLOR NEGRO	ARTLINE 90 / MALASIA	\$ 0.60	\$ 45.00
10	44110000	54114	24	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE COLOR ROJO	ARTLINE 90 / MALASIA	\$ 0.60	\$ 14.40
11	44110000	54114	12	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA, COLOR NEGRO	ARTLINE 500 / MALASIA	\$ 0.90	\$ 10.80
	14110000	54114	48	ROLLO	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DISPENSADOR, ROLLO DE 18 MILIMETROS X 25 METROS.	3M / ESTADOS UNIDOS	\$ 0.45	\$ 21.60
					GARANTÍA: POR DEFECTO DE FABRICA 30 DÍAS			
					Dirección de entrega: Final de la 17 Avenida Norte, contiguo a portón de Palacio Legislativo, Edificio No. 1, Primera Planta, Centro de Gobierno, San Salvador. Teléfono: 2521-9102. Nombre del responsable de la recepción: Lic. Claudia Cuatro.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 377.66

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS SETENTA Y SIETE 66/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2015; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

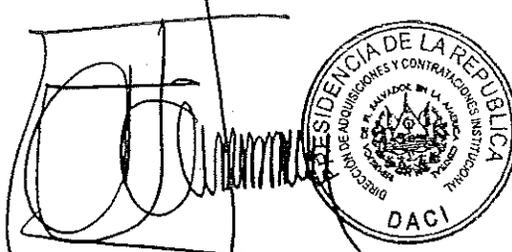
REFERENCIA:
 SOLICITUD CÓDIGO: 0014-0016(22-01-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0017/2015

CONDICIONES GENERALES
 * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
 * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

 DESIGNADO(S) (RA)	 Yo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015	HECHO POR: LERP <i>B</i> REVISADO POR: <i>Mig</i>	

REFERENCIA: LG/0403/0017/2015